



IMSA
La Puerta del Pacífico

DPTO. RECURSOS HUMANOS

REF.: DISPONE CAPACITACION PARA EL DIRECTOR DE SECPLA., CHRISTIAN OVALLE LYON EN SEMINARIO DENOMINADO, "CALIDAD DE LA GESTION MUNICIPAL 2015".

DECRETO N° 11449 /

SAN ANTONIO, 09 DIC. 2015

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: 1º) Circular N° 0211 Departamento de Fortalecimiento de la Gestión Municipal de la SUBDERE., en que invita a Seminario "Calidad de la Gestión y Servicios Municipales 2015", Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales". 2º) Decreto Alcaldicio N° 8023 de fecha 31-12-2009 que aprueba Reglamento de Capacitación Municipal; 3º) Decretos Alcaldicios números 4634 18/06/2010, 8966 23/11/2010, 8128 18/10/2011 y 3074 de fecha 26/03/2012; que aprueban modificaciones al Reglamento de Capacitación Original 4º) Lo dispuesto en el Art. 23, letra b) de la Ley 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; 5º) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en Diario Oficial de fecha 26.07.2006; 6º) D.A. 9694 del 04-12-2013 Nomenclario Titular Secretario Municipal, 7º) D. A. N° 9325 de fecha 06.12.2012, en que asume como Alcalde titular don Omar Vera Castro;

DECRETO.

- 1.- Dispóngase participación del **Director Christian Ovalle Lyon** grado N° 5º directivo, contraparte técnica de la Municipalidad de San Antonio, del Programa Gestión de Calidad Municipal en capacitación denominada: "Seminario Gestión de Calidad de los Servicios Municipales 2015", impartido por el Departamento de Fortalecimiento de la Gestión Municipal de la SUBDERE., los días 10 y 11 de diciembre del 2015 de 09:00 a 18:00 hrs., en la ciudad de Santiago.
- 2.- El curso no tiene costos para el municipio
- 3.- Páguese 01 viático con pernoctar y 01 viático simple al funcionario anteriormente señalado, imputable a la cuenta N°215.21.01.004.006.002 denominada viáticos de capacitación, más los correspondientes pasajes de ida y regreso imputados a la cuenta N° 215.22.08.007.104 de nombre, "pasajes".

Anótese, comuníquese y archívese.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
OVC/ CPC/ ANF/ MTV/ MAM/ mam.

Distribución:

- Interesado - Secretaría - Pagos - RR-HH Capacitación-



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE